



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

pectivos Superiores desde las ubrimas que se
revisaron, y habiendolas por q. l. causa no han
dado parte p. a su reconocim. to por los Comisar
se ambos Cabildos segun esta estipulado con
dho. Hospital y mandado por el Supremo
Consejo informando tambien los dho.
Comisarios con justificacion sobre la asisten-
cia q. l. se presta a los enfermos en dho. hos-
pital

Con lo q. l. se concluyó este Cabildo q. l. firma el Sr. Cor-
regidor y dos de los S. r. Regidores concurrentes
de q. l. nos los Sr. nos damos fe =

Mano

D. n. Carlos Leon *Trujillo*
de Salzedo *General*

Ante nos.
D. n. *Alonso*

Mendoza

Deves
Diaz

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en vein-
te y quatro dias del mes de marzo de mil setecien-
tos noventa y ocho a. se juntaron en Concejo lo
S. r. Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala q. l.
acontumbran p. a tratar cosas tocantes al servicio de

JS

